REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TU/442

MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE
SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 21 FEB 2013

VISTO: La realización de las Ferias Internacionales de Turismo "ITB Berlín" y "MITT 2013 – 20ª Moscow International Exhibition Travel & Tourism".----------

RESULTANDO: Que las mismas se llevarán a cabo en la ciudad de Berlín, Alemania, del 6 al 10 de marzo de 2013 y en la ciudad de Moscú, Rusia, del 20 al 23 de marzo de 2013, respectivamente.----------

CONSIDERANDO: **I)** Que el Ministerio de Turismo y Deporte participará de las mencionadas ferias con un stand en el que se realizará promoción del país y sus atractivos turísticos.----------

II) Que se estima conveniente que participe de las ferias, el Director Nacional de Turismo del Ministerio de Turismo y Deporte, Señor Benjamín Liberoff.----------

III) Que el nombrado estará en carácter de Misión Oficial del 5 al 11 de marzo de 2013 en la ciudad de Berlín y del 19 al 25 de marzo de 2013 en la ciudad de Moscú.----------

IV) Que la erogación resultante se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Rentas Generales, del Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte" - Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría".----------

ATENTO: A lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, artículo 23 de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991, Decretos Números 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 56/002, de 19 de febrero de 2002 y 07/009, de 2 de enero de 2009.--------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E

1) Desígnase en Misión Oficial al Director Nacional de Turismo del Ministerio de Turismo y Deporte, Señor Benjamín Liberoff, del 5 al 11 de marzo de 2013 para participar de la Feria Internacional de Turismo "ITB Berlín", que se llevará a cabo del 6 al 10 de marzo de 2013 en la ciudad de Berlín, Alemania, y del 19 al 25 de marzo de 2013 para participar de la Feria Internacional de Turismo "MITT 2013 – 20ª Moscow International Exhibition Travel & Tourism", que tendrá lugar del 20 al 23 de marzo de 2013, en la ciudad de Moscú, Rusia.----------

2) Los viáticos para el Señor Benjamín Liberoff correspondientes a 7 días en la ciudad de Berlín, ascienden a la suma de U$S 2.562 (dólares americanos dos mil quinientos sesenta y dos); y los correspondientes a 5 días más 1 día al 40% en la ciudad de Moscú, ascienden a la suma de U$S 2.565 (dólares americanos dos mil quinientos sesenta y cinco), por un total de U$S 5.127 (dólares americanos cinco mil ciento veintisiete), se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 401/991, de 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión, atendiéndose con cargo al Financiamiento 1.1 del Inciso 09, Ministerio de Turismo y Deporte.----------

3) El pasaje por el tramo Montevideo – Berlín – Moscú – Montevideo, asciende a la suma de U$S 2.593 (dólares americanos dos mil quinientos noventa y tres), y se abonará con cargo al Financiamiento 1.1, Rentas Generales, del Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte" - Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría".----------

4) Expídase por el Ministerio de Relaciones Exteriores el Pasaporte Oficial.------

5) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase a la División Financiero Contable del Ministerio de Turismo y Deporte.----------

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República